

ACUERDO No. 03 DE 2017

(JULIO 14 2017)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDOS:

Que en el Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112, regula el Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta; y en el artículo 79 regula las Modificaciones al anexo del Decreto de liquidación al presupuesto (Resolución de Desagregación del Presupuesto) para los Establecimientos Públicos del orden municipal, que dice: “.....En el caso de los Establecimientos públicos del orden municipal, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos y serán informados al responsable de presupuesto de la Alcaldía en el día hábil siguiente a la aprobación”.

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, regula aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.002 de 2009. Que dicho artículo 22 establece que las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial y gastos de inversión serán aprobados por el Concejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS-.

Que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2017 fue aprobado mediante Acuerdo No.16 de Diciembre 19 de 2016 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.032 de diciembre 19 de 2016.

Que mediante Resolución No.441 de diciembre 26 de 2016, se expide la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 y artículo 5 del Acuerdo No.16 de 2016 (Presupuesto 2017), expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Que fue expedida la Disponibilidad Inicial del año 2017, por valor de **\$1.539.048.776,71**, la cual se encuentra firmada conjuntamente por la Señora Tesorera General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Que la Disponibilidad Inicial antes certificada no quedo incluida en el Acuerdo No.16 de diciembre 19 de 2016, donde se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2017.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 115 de 1996.

Que para mantener la capacidad instalada actual de la Empresa demanda recursos humanos asistenciales necesarios para poder cubrir los requerimientos de los estándares del sistema obligatorio de garantías en salud.

Que la ampliación de portafolio de servicios como unidad primaria integral a la luz del nuevo modelo integral de salud MIAS de la Resolución 429 de 2016. Demanda inversión de capital que tendrá una tasa interna de retorno en el corto plazo.

Que el Gestor de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica que los recursos de la Disponibilidad Inicial no han sido adicionados en el Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Que para el cumplimiento del objeto misional de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina se hace necesario incorporarlos al presupuesto de la vigencia fiscal de 2017, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS-

Que por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de **Mil Quinientos Treinta y Nueve Millones Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos con Setenta y Un Centavos \$1.539.048.776,71) M/cte.-** detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$1.539.048.776,71

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, Adicionar al presupuesto de Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal en la suma de **Mil Quinientos Treinta y Nueve Millones Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos con Setenta y Un Centavos \$1.539.048.776,71) M/cte.-**, detallados así:

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

03

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS DE PERSONAL	
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	
10101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
1010101	SUELDOS	\$ 7.171.364,10
1010104	INCREMENTO VACACIONES	\$ 55.007,99
1010106	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 254.607,21
1010109	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 645.533,26
1010110	PRIMA DE VACACIONES	\$ 339.662,60
1010111	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 727.632,91
1010113	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 41.621,21
1010116	INDEMNIZACION DE VACACIONES	\$ 137.406,44
1010117	VACACIONES	\$ 320.425,02
10103	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	
1010301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 344.143,56
101032A	APORTES PREVISION SOCIAL (SERVICIOS MEDICOS)	\$ 658.370,26
101033A	APORTES PREVISION SOCIAL (PENSION)	\$ 929.568,22
10104	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	
1010401	I.C.B.F.	\$ 242.143,46
1010402	SENA	\$ 161.429,28
101043A	CESANTIAS	\$ 29.414.421,45
1010406	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 189.011,88
102	GASTOS DE OPERACION	
10201	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
1020101	SUELDOS	\$ 12.996.787,91
1020103	PRIMA TECNICA	\$ 1.627.141,78
1020104	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 420.276,57
1020107	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.348.221,21
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 743.707,90
1020109	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 28.780.971,32
1020110	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 189.011,88
1020112	INCREMENTO VACACIONES	\$ 93.501,54
1020116	VACACIONES	\$ 785.440,35
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1020202	HONORARIOS	\$ 351.210.963,51
1020203	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 78.537.036,23
10203	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	
1020301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 570.773,76
1020302	APORTES PREVISION SOCIAL (SERVICIOS MEDICOS)	\$ 1.137.608,99
102033A	APORTES PREVISION SOCIAL (PENSION)	\$ 1.592.753,17
10204	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	
1020401	I.C.B.F.	\$ 407.805,47
1020402	SENA	\$ 271.870,93
102043A	CESANTIAS	\$ 71.713.012,12
1020406	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 1.956.640,87
2	GASTOS GENERALES	
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	
2010	ADQUISICION DE BIENES	

Servimos con Excelencia Humana™



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2010101	COMPRA DE EQUIPOS	\$ 50.854.562,00
2010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19.168.402,62
20102	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2010201	MANTENIMIENTO	\$ 18.702.324,72
2010202	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 77.145.326,78
2010204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 27.549.485,69
2010205	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 60.825.848,76
2010213	ARRENDAMIENTOS	\$ 17.927.495,48
202	BIENES	
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2020101	MANTENIMIENTO	\$ 15.760.435,45
2020102	COMPRA DE EQUIPOS	\$ 161.038.293,75
2020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 44.726.409,33
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2020201	MANTENIMIENTO	\$ 113.633.770,25
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 58.962.928,54
2020204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 64.280.133,27
2020205	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 170.626.662,93
2020213	ARRENDAMIENTOS	\$ 41.830.822,78
VALOR TOTAL		\$ 1.539.048.776,71

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en reunión de Junta Directiva ordinaria de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de la ciudad de Neiva (H), a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017).

Neiva Ospina Azuel
 PRESIDENTE

[Firma]
 SECRETARIA



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA

CERTIFICA:

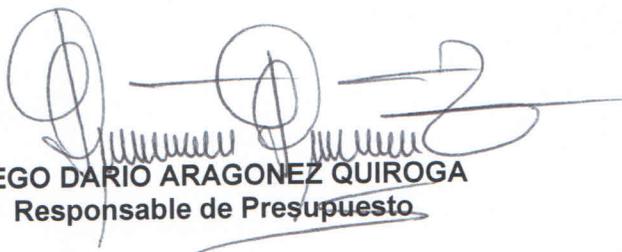
Que fue expedida la Disponibilidad Inicial del año 2017, por valor de **\$1.539.048.776,71**, la cual se encuentra firmada conjuntamente por la Señora Tesorera General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Que la Disponibilidad Inicial antes certificada no quedo incluida en el Acuerdo No.16 de diciembre 19 de 2016, donde se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2017.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 115 de 1996.

La presente certificación se expide como requisito de adición de los recursos del convenio antes relacionados.

Para constancia se firma, a los once (11) días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete (2017).


DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
Responsable de Presupuesto

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

EXPOSICION DE MOTIVOS

OBJETIVO DEL PROYECTO DE ACUERDO:

El objetivo es adicionar recursos de la Disponibilidad Inicial del año 2017, por valor de **\$1.539.048.776,71**, la cual se encuentra firmada conjuntamente por la Señora Tesorera General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Que la Disponibilidad Inicial antes certificada no quedo incluida en el Acuerdo No.16 de diciembre 19 de 2016, donde se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2017.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 115 de 1996.

Que para mantener la capacidad instalada actual de la Empresa demanda recursos humanos asistenciales necesarios para poder cubrir los requerimientos de los estándares del sistema obligatorio de garantías en salud.

CONSIDERACIONES LEGALES:

Desde el punto de vista jurídico, esta iniciativa encuentra sustento legal en las siguientes disposiciones:

1. Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Artículo 4. Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos e inversiones de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta."

2. Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS".

3. Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta".

4.- Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

CONSIDERACIONES GENERALES:

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2017 fue aprobado mediante Acuerdo No.16 de Diciembre 19 de 2016 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.032 de diciembre 19 de 2016.

Que mediante Resolución No.441 de diciembre 26 de 2016, se expide la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 y artículo 5 del Acuerdo No.16 de 2016 (Presupuesto 2017), expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

Que la ampliación de portafolio de servicios como unidad primaria integral a la luz del nuevo modelo integral de salud MIAS de la Resolución 429 de 2016. Demanda inversión de capital que tendrá una tasa interna de retorno en el corto plazo.

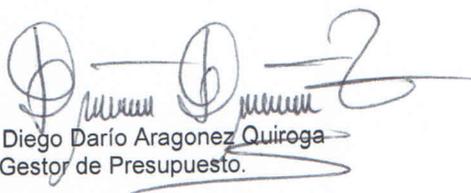
Que el Gestor de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica que los recursos de la Disponibilidad Inicial no han sido adicionados en el Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Que para el cumplimiento del objeto misional de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina se hace necesario incorporarlos al presupuesto de la vigencia fiscal de 2017, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS-

En virtud de las anteriores consideraciones, solicito el favor de dar trámite pertinente y su estricto apoyo a la anterior iniciativa.

Atentamente:

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente



Proyectó: Diego Darío Aragonés Quiroga
Gestor de Presupuesto.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

EL CONTADOR Y EL TESORERO DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICA:

Que la Empresa Social de Estado CARMEN EMILIA OSPINA, tenía a 31 de Diciembre del año 2016, los siguientes saldos:

Saldo Caja y Bancos **\$ 3.733.055.365,63**

Saldo de cuentas por pagar - 2016	1.716.662.836,76
Saldo de cuentas por pagar - 2015	\$ 157.272.669,16

Cuentas por pagar tesorería **\$ 187.588.841,00**

Total Cuentas por Pagar: **\$ 2.061.524.346,92**

Convenios Pendientes:

Convenio ETV - 543 - 2016	\$ 62.142.298,00
Convenio PIC - 769 - 2016	\$ 64.739.944,00
Convenio PIC - 1130 - 2015	\$ 5.600.000,00

Total Convenios Pendientes **\$ 132.482.242,00**

Disponibilidad Inicial año 2017 **\$ 1.539.048.776,71**


BETTY TRUJILLO PEREZ
Tesorero General


MARTHA LILIANA RODRIGUEZ
Contador

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631618 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete
062	FONDO FIJO URGENCIAS CANAIMA	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00
100	NO USAR NO USAR NO USAR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SUBTOTALES		\$ 6.677.258,43	\$ 358.092,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.035.350,43

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete	
002	BANCO DAVIVIENDA	076100157924	\$ 118.456.142,04	\$ 0,00	\$ 5.457.826,00	\$ 112.998.316,04
003	BANCOLOMBIA	81697051015	\$ 630.318.362,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 630.318.362,47
005	BANCO COLPATRIA	006912020574	\$ 1.342.910.821,12	\$ 3.226.217,48	\$ 0,00	\$ 1.346.137.038,60
006	BCSI COLMENA	24025953503	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
007	BANCOLOMBIA	07695692476	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
008	BANCOLOMBIA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	07646295739	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
009	BANCOLOMBIA CONVENIO PIC	07644624573	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
011	BANCO DAVIVIENDA	076100707892	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
012	BANCO DAVIVIENDA	076100707900	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
013	BANCO DAVIVIENDA	076300054418	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
014	BANCO DAVIVIENDA	076300061975	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
015	BANCO DAVIVIENDA	076300061967	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
023	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	439050032673	\$ 93.846.618,78	\$ 483.407,00	\$ 0,00	\$ 94.330.055,78
058	CITIBANK COLOMBIA	1000249323	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
059	CITIBANK COLOMBIA	1000249315	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SUBTOTALES		\$ 2.185.531.974,41	\$ 3.709.624,48	\$ 5.457.826,00	\$ 2.183.783.772,89	

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete	
001	BANCO BBVA	650013410	\$ 20.901.091,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.901.091,45
004	BANCO DE OCCIDENTE	360074435	\$ 1.371.900.693,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.371.900.693,10
010	BANCOLOMBIA	07618897276	\$ 150.104.537,76	\$ 11.329.920,00	\$ 6.000.000,00	\$ 155.434.457,76
SUBTOTALES		\$ 1.542.906.322,31	\$ 11.329.920,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.548.236.242,31	
TOTALES		\$ 3.735.115.555,15	\$ 15.397.636,48	\$ 17.457.826,00	\$ 3.733.055.365,63	

Nombre representante: [REDACTED]

TESOR007

LICENCIADA EN: [REDACTED] (CARMEN LILIA OSPINA) NIT [813005201-7]

	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR-GC-18	Versión:02
		Vigente desde: Marzo 09 de 2016

PROCESO: Apoyo	DEPENDENCIA: Secretaria de Hacienda	Acta No. <u>015</u>
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal – COMFIS con el fin de estudiar y viabilizar los proyectos puestos a consideración del día.		
FECHA: 24/05/2017	HORARIO: De las 2:00 PM a las 4:00 PM	
RESPONSABLE: Nayarín Saharay Rojas Tellez – Secretaria COMFIS	LUGAR: Despacho	

DESARROLLO:

Por parte de la Secretaria del Consejo de Política – Dra. Nayarín Saharay Rojas Tellez se pone a consideración el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Estudio y viabilidad de la Resolución No.136 de 2017: "Por medio de la cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones para la Vigencia Fiscal" de la disponibilidad inicial del año 2017, por valor de \$1.539.048.776,71, según certificación expedida conjuntamente por la Señora Tesorera General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.
3. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamada a lista y verificación del quórum
Una vez verificado el quórum, se da inicio a la sesión.
2. La Secretaria del Comité concede la palabra al Dr. Diego Darío Aragonéz Quiroga gestor de presupuestos de la ESE Carmen Emilia Ospina, para que presente y de a conocer la exposición de motivos y contenido de la resolución, exponiendo lo siguiente: En primer lugar expone las consideraciones de tipo legal que desde el punto jurídico enmarcan la presente iniciativa como lo son el Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996, Acuerdo Municipal No.002 de 2009, Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y Artículo 1 del Acuerdo No.16 de Diciembre 19 de 2016 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social de Estado Carmen Emilia

Esta documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____

ACTA DE REUNIÓN



FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

Ospina.

Además, que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2017 fue aprobado mediante Acuerdo No.16 de Diciembre 19 de 2016 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal – COMFIS - según consta en el Acta No.032 de diciembre 19 de 2016 y que mediante Resolución No. 441 de diciembre 26 de 2016, se expide la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

Seguidamente expone las consideraciones generales donde expresó:

Que la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina presenta una Disponibilidad Inicial para el año 2017, por valor de \$1.539.048.776,71, según certificación expedida conjuntamente por la Señora Tesorera General y el Asesor Financiero y Contable de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, dicha disponibilidad no quedó incluida en el Acuerdo No.16 de diciembre 19 de 2016, donde se aprobó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2017.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal en cumplimiento al artículo 24 del Decreto 115 de 1996.

Que para mantener la capacidad instalada actual de la Empresa demanda recursos humanos asistenciales necesarios para poder cubrir los requerimientos de los estándares del sistema obligatorio de garantías en salud.

Que la ampliación del portafolio de servicios como unidad primaria integral a la luz del nuevo modelo integral de salud MIAS de la Resolución 429 de 2016. Demanda inversión de capital que tendrá una tasa interna de retorno en el corto plazo.

Que el Gestor de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica que los recursos de la Disponibilidad Inicial no han sido adicionados en el Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Que la presente adición de los recursos antes mencionados es presentada a consideración del Comité Municipal de Política Fiscal COMFIS, a realizarse en la fecha de **Mayo 24 de 2017**, para su respectivo conocimiento y trámite respectivo, en virtud de lo aprobado en el

Esta documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____

ACTA DE REUNIÓN



FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

Artículo 1º. del Acuerdo No.16 de Diciembre 19 de 2016, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina; donde se faculta al Gerente de la Empresa para incorporar mediante Resolución Administrativa al presupuesto de la vigencia fiscal de 2017, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS.

Para finalizar, la Secretaria del COMFIS – Dra. Nayarín Saharay Rojas Tellez expone la necesidad de incluir lo siguiente:

- Una adición presupuestal al Decreto 746 del 13 de diciembre de 2016 “por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas e ingresos y recursos de capital y gastos e inversiones del Municipio de Neiva para la vigencia fiscal del 2017”, por concepto de un convenio suscrito por el Alcalde de Neiva – Dr. Rodrigo Lara Sánchez y el Ministerio de Cultura por valor de quince millones de pesos (\$15.000.000) Mcte destinados al programa: Escuelas de formación artística para la paz y la convivencia en el posconflicto, dicho recurso será incorporado al presupuesto de la siguiente manera:

RENTA	FUENTE	Tipo INGRESOS	Denominación del Numeral Rentístico	ADICION INGRESOS CONVENIO 1432 DE 2017 MINCULTURA
0			TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$15.000.000,00
04			RECURSOS DE CAPITAL	\$15.000.000,00
0490			OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$15.000.000,00
049004			CONVENIOS	\$15.000.000,00
04900401			CONVENIOS	\$15.000.000,00
0490040101			CONVENIOS	\$15.000.000,00
049004010153	2373	4	CONVENIO DE APOYO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES NÚMERO 1432 DE 2017, ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA," ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN EL POSCONFLICTO".	\$15.000.000,00
TOTALES			ADICION INGRESOS CONVENIO 1432 DE 2017 MINCULTURA	\$15.000.000,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

- Proyecto de acuerdo para adicionar al presupuesto general de rentas e ingresos y recursos de capital y gastos e inversiones del Municipio de Neiva para la vigencia fiscal de 2017 por concepto de mayor recaudo, saldos sin ejecutar, rendimientos financieros a corte de 31 de diciembre de 2016 por valor de cinco mil quinientos millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y siete pesos con noventa y un centavos Mcte (\$5.500.356.777,91), los cuales seran distribuidos de la siguiente forma:

RENTA	FUENTE	Tipo INGRESO	Denominación del Numeral Rentístico	ADICION INGRESOS MAYOR RECAUDO, SALDOS SIN EJECUTAR ,RENDIMIENTOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DIC 2016
0			TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$5.500.356.777,91
03			FONDOS ESPECIALES	\$40.000.000,00
0301			FONDO LOCAL DE SALUD	\$40.000.000,00
030101			FONDO LOCAL DE SALUD	\$40.000.000,00
03010101			PROGRAMA POR LA SALUD DE LOS NEIVANOS SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$40.000.000,00
0301010101			PROGRAMA POR LA SALUD DE LOS NEIVANOS SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$40.000.000,00
030101010122	1104	3	SALDOS V.A.S.G.P.- PROPOSITO GENERAL OTROS SECTORES	\$40.000.000,00
04			RECURSOS DE CAPITAL	\$5.460.356.777,91
0402			RECURSOS DEL BALANCE	\$5.003.569.733,73

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____



ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

040201			RECURSOS DEL BALANCE	\$5.003.569.733,73	
04020101			SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR Y MAYOR RECAUDO)	\$5.003.569.733,73	
0402010101			SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$3.283.842.512,75	
040201010101	0101	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$83.300.000,00	SALDOS V.A.RECURSOS PROPIOS- CONVENIO326 DE 2016 INPEC
040201010101	0207	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$509.144.564,32	SALDOS V.A.FONDO DEL DEPORTE
040201010101	0225	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$598.032.274,00	SALDOS V.A. MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES
040201010101	0226	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$476.633.789,04	SALDOS V. A. SOBRETASA BOMBERIL
040201010101	0229	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$59.789.146,20	VIGENCIAS ANTERIORES ESTAMPILLAS PRO-CULTURA
040201010101	0232	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$41.365.000,00	VIGENCIA ANTERIOR FONDO COMPENSACION FOMENTO PATRIMONIO CULTURAL
040201010101	0237	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$59.490.652,87	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICOS LEY 1493 DE 2011
040201010101	0261	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$34.509.235,12	VIGENCIAS ANTERIORES FONDO DE COMPENSACION POR PAGO DE CESIONES PÚBLICAS DE PARQUES
040201010101	0304	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$65.100.937,00	SALDOS V A SGP CALIDAD EDUCACION

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____

	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR-GC-18	Versión:02
		Vigente desde: Marzo 09 de 2016

040201010101	0406	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$550.112.873,50	SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION
040201010101	0804	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$199.029.459,28	SALDOS V A S.G.P.- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
040201010101	0904	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$32.276.133,82	SALDOS V A S.G.P.- PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION
040201010101	1104	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$567.409.281,00	SALDOS V.A.S.G.P.- PROPOSITO GENERAL OTROS SECTORES
040201010101	1204	4	SUPERAVIT (SALDOS SIN EJECUTAR)	\$7.649.166,60	SALDOS V.A.SGP. ASIGNACIONES ESPECIALES ALIMENTACION ESCOLAR
0402010102			SUPERAVIT (MAYOR RECAUDO)	\$1.719.727.220,98	
040201010201	0245	4	SUPERAVIT (MAYOR RECAUDO)	\$ 50.385.163,40	MAYOR RECAUDO MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES (MOVILIDAD) VIGENCIAS ANTERIORES
040201010201	0248	4	SUPERAVIT (MAYOR RECAUDO)	\$1.055.659.616,00	MAYOR RECAUDO FONDO DEL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR
040201010201	0249	4	SUPERAVIT (MAYOR RECAUDO)	\$352.255.468,00	MAYOR RECAUDO ESTAMPILLAS PRO-CULTURA VIGENCIA ANTERIOR
040201010201	0271	4	SUPERAVIT (MAYOR RECAUDO)	\$256.369.555,80	MAYOR RECAUDO SOBRETASA BOMBERIL

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____



ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

040201010201	0291	4	SUPERAVIT (MAYOR RECAUDO)	\$5.057.417,78	MAYOR RECAUDO IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICOS LEY 1493 DE 2011
0408			RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FORZOSA INVERSIÓN	\$438.787.044,18	
040801			RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FORZOSA INVERSIÓN	\$438.787.044,18	
04080101			RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FORZOSA INVERSIÓN	\$438.787.044,18	
0408010101			RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FORZOSA INVERSIÓN	\$438.787.044,18	
040801010101	0305	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACION	\$263.734.775,00	
040801010102	0905	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP.PROPOSITOS GENERALES DEPORTE Y RECREACION	\$1.483.504,00	
040801010105	1205	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP. ASIGNACIONES ESPECIALES ALIMENTACION ESCOLAR	\$2.842.757,03	
040801010116	0288	4	INTERESES Y/O RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN SOBRETASA BOMBERIL	\$15.362.036,00	

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____

ACTA DE REUNIÓN



FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

040801010120	0259	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICOS LEY 1493 DE 2011	\$518.720,83	
040801010121	0286	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO DEL DEPORTE	\$99.341.749,40	
040801010122	0287	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMPENSACION FOMENTO PATRIMONIO CULTURAL	\$273.607,10	
040801010123	0289	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO DE COMPENSACION POR PAGO DE CESIONES PÚBLICAS DE PARQUES	\$2.744.924,42	
040801010124	0290	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROCULTURA	\$23.918.821,80	
040801010125	0293	4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MULTAS POR COMPARENDOS Y SANCIONES(MOVILIDAD) VIGENCIAS ANTERIORES	\$28.566.148,60	
0410			REINTEGROS	\$ 18.000.000,00	
041001			REINTEGROS	\$ 18.000.000,00	
04100101			REINTEGROS	\$ 18.000.000,00	
0410010101			REINTEGROS	\$ 18.000.000,00	

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

**ACTA DE REUNIÓN**

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

041001010103	0306	4	REINTEGRO RECURSOS SGP CALIDAD EDUCACIÓN	\$18.000.000,00	
TOTALES			ADICION INGRESOS MAYOR RECAUDO, SALDOS SIN EJECUTAR , INCLUIDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DIC 2016	\$5.500.356.777,91	

- Contracreditar la suma de trescientos veinticinco millones seiscientos siete mil cien pesos Mcte (\$325.607.100) al presupuesto general de gastos e inversiones del Municipio de Neiva para la vigencia fiscal 2017 en las siguientes apropiaciones:

APROPIACION	FUENTE	Tipo Gasto	RESPONSABLE	Denominación APROPIACION	CREDITO GASTOS
0				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	\$325.607.100,00
04				TOTAL INVERSION	\$325.607.100,00
0404				TOTAL INVERSION	\$325.607.100,00
040401				EJE ESTRATEGICO 1. SOCIAL	\$55.000.000,00
04040101				COMPONENTE SOCIAL: 1. EDUCACIÓN.	\$5.000.000,00
040401011301				PROGRAMA 1. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EDUCACION	\$5.000.000,00
04040101130100				CALIDAD	\$5.000.000,00
0404010113010029				INCREMENTAR EL % DE PREDIOS LEGALIZADOS DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES	\$5.000.000,00
040401011301002954	0101	C	SECRETARIA DE EDUCACION	REDUCIR EL N° DE PREDIOS NO LEGALIZADOS DE LAS SEDES EDUCATIVAS	\$5.000.000,00
04040104				COMPONENTE SOCIAL: 4. DEPORTE Y RECREACIÓN.	\$50.000.000,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____

ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

0404010420				SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	\$50.000.000,00
040401042008				PROGRAMA 8. TODOS POR EL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$50.000.000,00
04040104200801				INCREMENTAR EL % DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN REALIZANDO ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$50.000.000,00
0404010420080131	0101	C	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION	ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE VINCULEN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS O RECREATIVAS- FINANCIACION Y DIFUSION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	\$50.000.000,00
040402				EJE ESTRATEGICO 2. ECONOMICA	\$112.567.500,00
04040208				COMPONENTE ECONOMICO: 8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO.	\$112.567.500,00
0404020828				SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	\$112.567.500,00
040402082817				PROGRAMA 17. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL DESARROLLO ECONOMICO	\$112.567.500,00
04040208281701				IMPLEMENTAR PACTOS CON LOS SECTORES DE LA ECONOMIA PARA PROMOVER LA POLITICA DEL TRABAJO DECENTECOLAR	\$112.567.500,00
0404020828170105	0101	C	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	INCREMENTAR EL N° DE UNIDADES PRODUCTIVAS	\$59.567.500,00
0404020828170109	0101	C	SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	GESTIONAR EVENTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$53.000.000,00
040404				EJE ESTRATEGICO 4. AMBIENTAL	\$88.039.600,00
04040418				COMPONENTE AMBIENTAL: 18. AMBIENTAL.	\$88.039.600,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____

ACTA DE REUNIÓN



FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

0404041826				SECRETARÍA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	\$88.039.600,00
040404182630				PROGRAMA 30. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL AMBIENTE SANO	\$88.039.600,00
04040418263005				IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA POBLACION POR LA CIUDAD	\$88.039.600,00
0404041826300518	0101	C	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE ORNATO	\$88.039.600,00
040406				EJE ESTRATEGICO 8. RURAL	\$70.000.000,00
04040609				COMPONENTE 9. AGROPECUARIO.	\$70.000.000,00
0404060921				SECRETARÍA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	\$70.000.000,00
040406092139				PROGRAMA 39. LA RAZON ES LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA EN EL CAMPO	\$70.000.000,00
04040609213903				AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.	\$70.000.000,00
0404060921390310	0802	C	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	INCREMENTAR EL N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES.	\$70.000.000,00
TOTALES				CREDITO GASTOS	\$325.607.100,00

Con base en lo recursos mencionados anteriormente se acreditarán al presupuesto general de rentas e ingresos y recursos de capital del Municipio de Neiva, en la siguiente apropiación:

APROPIACION	FUENTE	Tipo Gasto	RESPONSABLE	Denominación APROPIACION	CONTRACREDITO GASTOS
0				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	\$325.607.100,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

04				TOTAL INVERSION	\$325.607.100,00
0404				TOTAL INVERSION	\$325.607.100,00
040401				EJE ESTRATEGICO 1. SOCIAL	\$55.000.000,00
04040101				COMPONENTE SOCIAL: 1. EDUCACIÓN.	\$5.000.000,00
0404010113				SECRETARIA DE EDUCACION	\$5.000.000,00
040401011301				PROGRAMA 1. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EDUCACION	\$5.000.000,00
04040101130100				CALIDAD	\$5.000.000,00
0404010113010016				DISMINUIR EL % DE ADULTOS DE ANALFABETAS	\$5.000.000,00
040401011301001631	0101	C	EDU	REDUCIR EL ANALFABETISMO EN LA POBLACION ADULTA	\$5.000.000,00
04040107				COMPONENTE SOCIAL: 7. ATENCIÓN A POBLACION ESPECIAL	\$50.000.000,00
0404010725				SECRETARIA DE EQUIDAD E INCLUSION	\$50.000.000,00
040401072506				PROGRAMA 6. MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, LA RAZON DE TODOS	\$50.000.000,00
04040107250604				CREAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA MUJERES LA RAZÓN DE TODOS	\$50.000.000,00
0404010725060420	0101	C	EQU	CREAR LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO.	\$50.000.000,00
040402				EJE ESTRATEGICO 2. ECONOMICA	\$112.567.500,00
04040208				COMPONENTE ECONOMICO: 8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO.	\$112.567.500,00
0404020833				SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	\$112.567.500,00
040402082817				PROGRAMA 17. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL DESARROLLO ECONOMICO	\$112.567.500,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____

ACTA DE REUNIÓN



FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

04040208281701				IMPLEMENTAR PACTOS CON LOS SECTORES DE LA ECONOMIA PARA PROMOVER LA POLITICA DEL TRABAJO DECENTECOLAR	\$112.567.500,00
0404020828170102	0101	C	COM	INCREMENTAR EL N° DE VENDEDORES INFORMALES, FORMALIZADOS	\$21.616.250,00
0404020828170103	0101	C	COM	REDUCIR EL N° DE NIÑOS AFECTADOS EN CUALQUIER FORMA DE OCUPACIÓN Y PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	\$16.441.250,00
0404020828170104	0101	C	COM	OPERATIVIZAR EL OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE NEIVA	\$7.310.000,00
0404020828170108	0101	C	COM	CONTINUAR DINAMIZANDO LOS ESPACIOS PUBLICOS PRODUCTIVOS	\$11.700.000,00
0404020828170111	0101	C	COM	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON EMPRESARIOS Y POBLACIÓN EN GENERAL ENTORNO AL TELETRABAJO.	\$33.000.000,00
0404020828170113	0101	C	COM	ARTICULAR Y GESTIONAR CON LOS ENTES CORRESPONDIENTES LA CREACIÓN DE PARQUES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN	\$20.000.000,00
0404020828170114	0101	C	COM	GESTIONAR Y PROMOVER CAPACITACIÓN DE EMPRESAS LOCALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$2.500.000,00
040404				EJE ESTRATEGICO 4. AMBIENTAL	\$88.039.600,00
04040417				COMPONENTE AMBIENTAL: 17. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	\$88.039.600,00
0404041826				SECRETARÍA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	\$88.039.600,00
040404182630				PROGRAMA 30. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL AMBIENTE SAHO	\$88.039.600,00
04040418263004				CONTRIBUIR CON LAS ESTRATEGIAS DE MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	\$88.039.600,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____

ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

**Vigente desde:
Marzo 09 de 2016**



0404041826300417	0101	C	AMB	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAMBIO CLIMATICO	\$88.039.600,00
040406				EJE ESTRATEGICO 6. RURAL	\$70.000.000,00
04040609				COMPONENTE 9. AGROPECUARIO.	\$70.000.000,00
0404060921				SECRETARIA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	\$70.000.000,00
040406092139				PROGRAMA 39. LA RAZON ES LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA EN EL CAMPO	\$70.000.000,00
04040609213903				AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.	\$70.000.000,00
0404060921390312	0802	C	AMB	INCREMENTAR EL N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES Y SANITARIOS EN LA ZONA RURAL.	\$70.000.000,00
TOTALES				CONTRACREDITO GASTOS	\$325.607.100,00

- Contracreditar el presupuesto general de gastos e inversiones la suma de seiscientos treinta millones de pesos Mcte (\$660.000.000) al presupuesto general de gastos e inversiones del Municipio de Neiva para la vigencia fiscal 2017, así:

APROPIACION	FUENTE	Tipo Gasto	RESPONSABLE	Denominacion APROPIACION	CREDITO GASTOS
0				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	\$660.000.000,00
04				TOTAL INVERSION	\$660.000.000,00
0404				TOTAL INVERSION	\$660.000.000,00
040401				EJE ESTRATEGICO 1. SOCIAL	\$630.000.000,00
04040101				COMPONENTE SOCIAL: 1. EDUCACIÓN.	\$630.000.000,00
0404010113				SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$630.000.000,00
040401011301				PROGRAMA 1. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EDUCACION	\$630.000.000,00

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____



ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

04040101130101				COBERTURA CONTINUAR EL PAGO DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, DE LAS NÓMINAS POR AÑO, DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA I.E.O	\$630.000.000,00
0404010113010101				UNIDAD UNO:ADMINISTRACION GENERAL	\$220.000.000,00
040401011301010107	0401	C	EDU	PRIMA DE SERVICIO	\$220.000.000,00
0404010113010102				UNIDAD DOS: DIRECTIVOS DOCENTES	\$120.000.000,00
040401011301010202	0401	C	EDU	HORAS EXTRAS DOCENTES Y DIRECTIVOS	\$90.000.000,00
040401011301010204	0401	C	EDU	PRIMA DE SERVICIOS	\$30.000.000,00
0404010113010103				UNIDAD TRES: DOCENTES	\$290.000.000,00
040401011301010304	0401	C	EDU	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$40.000.000,00
040401011301010305	0401	C	EDU	PRIMA DE SERVICIOS	\$250.000.000,00
040404				EJE ESTRATEGICO 4. AMBIENTAL	\$30.000.000,00
04040417				COMPONENTE AMBIENTAL: 17. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	\$30.000.000,00
0404041718				OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$30.000.000,00
040404171826				PROGRAMA 26. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	\$30.000.000,00
04040417182601				CONTINUAR MITIGANDO EL RIESGO EN LAS ZONAS DECLARADAS COMO TÁL	\$30.000.000,00
0404041718260105	0218	C	RIE	CONTINUAR CON LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE CONTINGENCIA ANUALES	\$30.000.000,00
TOTALES				CREDITO GASTOS	\$660.000.000,00

APROPIACION	FUENTE	Tipo Gasto	RESPONSABLE	Denominacion APROPIACION	CONTRACREDITO GASTOS
0				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	\$660.000.000,00

Esta documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.



ACTA DE REUNIÓN

FOR-GC-18

Versión:02

Vigente desde:
Marzo 09 de 2016

04				TOTAL INVERSION	\$660.000.000,00
0404				TOTAL INVERSION	\$660.000.000,00
040401				EJE ESTRATEGICO 1. SOCIAL	\$630.000.000,00
04040101				COMPONENTE SOCIAL: 1. EDUCACIÓN.	\$630.000.000,00
0404010113				SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$630.000.000,00
040401011301				PROGRAMA 1. NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EDUCACION	\$630.000.000,00
04040101130101				COBERTURA CONTINUAR EL PAGO DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, DE LAS NÓMINAS POR AÑO, DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA I.E.O	\$630.000.000,00
0404010113010103				UNIDAD TRES: DOCENTES	\$630.000.000,00
040401011301010300	0401	C	EDU	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	\$630.000.000,00
040404				EJE ESTRATEGICO 4. AMBIENTAL	\$30.000.000,00
04040417				COMPONENTE AMBIENTAL: 17. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	\$30.000.000,00
0404041716				OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$30.000.000,00
040404171826				PROGRAMA 26. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	\$30.000.000,00
04040417182601				CONTINUAR MITIGANDO EL RIESGO EN LAS ZONAS DECLARADAS COMO TÁL	\$30.000.000,00
0404041718260112	0218	C	RIE	ELABORAR EL PROYECTO PARA EL DISEÑO, Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS ZONA ORIENTE	\$30.000.000,00
TOTALES				CONTRACREDITO GASTOS	\$660.000.000,00

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES, Mencione la Acta No. _____ en donde se especifica los compromisos establecidos. No Aplica (X)

Esta documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página _____ de _____

	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR-GC-18	Versión:02
	Vigente desde: Marzo 09 de 2016	

COMPROMISOS ANTERIORES – No Aplica (X)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CARGO	FECHA

CONCLUSIONES:

Una vez terminada la exposición por parte del Asesor de Presupuesto de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, y escuchado los diferentes comentarios de los integrantes del COMFIS, se analiza, discute y se pone en consideración de los miembros del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, la Resolución No. 136 de fecha mayo 11 de 2017 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD** por los integrantes asistentes al COMFIS, al igual que los proyectos presentados por la Administración Central.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN .-FIRMAN,

NOMBRE Rodrigo Lora
 CARGO ALCALDE
 TELEFONO 3002090267

NOMBRE Saharaj Rojas
 CARGO Sec. Hacienda
 TELEFONO 3214493918

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando este totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar con Equis (X).

Observaciones: Se Anexan soportes? SI X NO _____. Por favor realice una breve descripción de los mismos: Invitación radicada a los diferentes miembros del COMFIS y Resolución No 136 de 2017 expedida por la ESE Carmen Emilia Ospina "Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina; para la vigencia fiscal 2017"

Proyecto de Decreto por medio del cual se efectúa una adición presupuestal al decreto 746 por valor de \$15.000.000 para el convenio 1432 celebrado por el Ministerio de Cultura y el Municipio de Neiva.
 Proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona al presupuesto general del rentas e ingresos la suma de \$5.500.356.777,91
 Proyecto de Decreto por medio del cual se efectúan unos traslados presupuestales por valor de \$325.607.100.

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____